



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de febrero de 1977

Número 14

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija salarios mínimos generales y para trabajadores del campo en la Zona Económica Número 69, denominado Estado de México Centro Sur, para el año de 1977.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija salarios mínimos generales y para trabajadores del campo en la Zona Económica Número 69, denominada Estado de México Centro Sur para el año de 1977.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis siendo las trece horas y estando presentes los miembros del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en la sala de reuniones de sus oficinas, ubicadas en las calles de Florencia número sesenta y cinco, decimosegundo piso, se procedió al estudio de la resolución dictada por la Comisión Regional de la Zona Económica número 69, que lleva por nombre "Estado de México Centro Sur", para fijar los salarios mínimos legales que estarán vigentes del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete en la citada zona, que está integrada por los municipios de: Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Amatepec, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Coatepec Harinas, Chapultepec, Donato Guerra, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Jalatlaco, Jilotzingo, Joquicingo, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilán, Otzo'apan, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Suitepec, Tejupíco, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tianguistengo, Tlatlaya, Tlaxiaco, Valle de Bravo, Villa de Allen-

de, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec y Zumpahuacán, del Estado de México; Y VISTOS: el expediente recibido de la Comisión Regional, los elementos de juicio con posterioridad presentados, así como las observaciones y los estudios hechos por la Dirección Técnica de esta Comisión; y

RESULTANDO

UNICO.—La Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la zona de referencia remitió a la consideración de este H. Consejo el expediente de fijación, en el cual consta que dicha Comisión consideró cuidadosamente el informe enviado por la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y por su parte recibió e hizo estudios e investigaciones en los municipios de la zona, de conformidad con lo establecido en el Artículo 571 de la Ley Federal del Trabajo, habiendo dictado resolución después de analizar dichos materiales y efectuar cambios de opiniones, de informes y puntos de vista, fijando los siguientes salarios mínimos:

Salario mínimo general \$ 86.74
Salario mínimo para trabajadores del campo 66.05

CONSIDERANDO

PRIMERO.—El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos es el órgano competente para dictar resolución fijando en definitiva los salarios mínimos de la zona, de conformidad con los Artículos 557 y 573 de la Ley Federal del Trabajo.

SEGUNDO.—De manera imperativa el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 90 de su reglamento, la Ley Federal del Trabajo, prevén que el salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social, cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 10. de febrero de 1977 | No. 14

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija salarios mínimos generales y para trabajadores del campo en la Zona Económica Número 69, denominado Estado de México Centro Sur, para el año de 1977.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

TERCERO.—Se investigaron y estudiaron el costo de vida por familia, el índice de precios de bienes y servicios de consumo popular, la clasificación de las actividades de esta zona, las condiciones económicas de la República y de la misma zona.

CUARTO. En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 562 de la Ley Federal del Trabajo, se determinó el presupuesto indispensable para la satisfacción de las necesidades de cada familia, entre otras las de carácter social y cultural tales como concurrencia a espectáculos, práctica de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura; asimismo, las de orden material tales como: habitación, menaje de casa, alimentación, vestido, transporte y las relacionadas con la educación de los hijos; también se procedió a establecer las condiciones económicas de los mercados consumidores.

QUINTO.—La resolución de la Comisión Regional y el expediente respectivo se pusieron a disposición de los Miembros del H. Consejo de Representantes y sus Asesores quienes los consultaron y estudiaron para normar su criterio, así como los estudios e investigaciones a que se refieren los considerandos tercero y cuarto. El análisis de estos estudios e investigaciones, así como el de los documentos de la Comisión Regional fundan y justifican la presente resolución.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Apartados "A" Fracción VI y "B" Fracción IV del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 551, 553, 557, 561, 562, 563, 570, 573 y 574 de la Ley Federal del Trabajo y Artículos 10., 30., 11 y 14 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y demás relativos de ambos ordenamientos jurídicos, es de resolverse, y

SE RESUELVE:

PRIMERO.—Los salarios mínimos que tendrán vigencia en la Zona Económica Número 69, "Estado de México Centro Sur", a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, como cantidad menor que deben recibir en efectivo los trabajadores por una jornada normal de trabajo, serán los siguientes:

Salario mínimo general \$ 79.20
Salario mínimo para trabajadores del campo 63.10

Para el señalamiento de los salarios mínimos profesionales, aplicables a oficios y trabajos especiales, este Consejo se reserva para resolver su procedencia posteriormente, dentro de este mismo período de fijación.

SEGUNDO.—En acatamiento a lo mandado por la Fracción V del Artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, tórnese esta resolución a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para efectos de publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos de las Representaciones Gubernamental, de los Trabajadores y de los Patrones y firman los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.—Los C. C. Representantes de los Trabajadores: José María Martínez Rodríguez, Ramón Mendoza Morales, Jesús Macías Vergara, Francisco Márquez Ramos, Faustino Chena Pérez, Manuel Rivera Anaya, Lic. Federico Aguirre Crescencio, Rodolfo Martínez Moreno y José María Cruz Arbelo.—Los C. C. Representantes de los Patrones: licenciados Roberto Morelos Zaragoza, Fernando Yllanes Gaxiola, Alejandro Ogarrio Ramírez España, Luis Guzmán de Alba, Carlos Santistevan Echavarrí, Ernesto Roel Peña, Enrique Moreno de Tagle, Genaro García Amieva y Francisco Breña Garduño y el C. licenciado Manuel Uribe Castañeda en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional, con la Representación Gubernamental. Presentes asimismo, los C. C. licenciados Salvador Villaseñor de la Peza y Juan Antonio Noriega Verdaguier, Asesores del Presidente ante el C. licenciado Rafael Leal González, Director Técnico de la Comisión y Secretario del Consejo, que da fé.

El Presidente, Lic. Manuel Uribe Castañeda.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Rafael Leal González.—Rúbrica.— Representantes de Trabajadores: Rúbricas.—Representantes de Patrones: Rúbricas.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de diciembre de 1976).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA y LIC. CESAR AUGUSTO AMN CARDENAS.

JOSE VELAZQUEZ MARTINEZ, les demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 18 de la manzana 139 de la colonia el SOL, en ciudad Netzahualcoyotl en este Distrito, que mide y linda, AL NORTE 20.00 Mts. con lote 17 AL SUR, 20.00 Mts. con lote 19, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 2 y AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote 3. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los cuatro días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

133.—13, 22 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S. A.,

TERESA ANGEL RODRIGUEZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 35, manzana 61 de la Colonia Maravillas en Ciudad Netzahualcoyotl, en este Distrito que mide y linda AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 34. AL SUR, 17.00 Mts. con Lote 36, AL ORIENTE, 12.15 Mts. con Calle 25 y AL PONIENTE, 12.15 Mts. con lote 17. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los cuatro días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

134.—13, 22 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. AGUSTIN DAMIAN CASTRO.

LUZ RIVERA DE FLORES, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 1 de la manzana 10 de la Colonia JUAREZ PANTITLAN, en Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 1 ANGELA FLORES DE LEON, AL SUR, 15.00 Mts. con lote 2 AGUSTIN DAMIAN CASTRO, AL ORIENTE 10.00 Mts. con Calle 11, y AL PONIENTE, 10.00 Mts. con DEONICIO LEON. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los cinco días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

135.—13, 22 enero y 1o. febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE RAMON DE JESUS GONZALEZ y MERCEDES GONZALEZ LOPEZ, promueven en su carácter de Adjudicatarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAMON LOPEZ JIMENEZ y FORTUNATA LOPEZ JIMENEZ, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "HIGUERA o COLORIN", ubicado en Jajajpa Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 30.00 Mts., con David Rodríguez.

SUR: 30.00 Mts., con Camino Av. Morelos Oriente.

ORIENTE: 66.00 Mts., con David Rodríguez y Juvenal Aldama.

PONIENTE: 66.00 Mts., con Fracción restante.

El Predio tiene una superficie de: 1,980.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca México y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil en la Ciudad de Tlalnepanlla Estado de México a diez de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

48.—8, 20 enero y 1o. febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARGARITA CARRAZCO VAZQUEZ.

JUSTINO CIRILO ROSALES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 23 de la manzana 179 de la Col. Estado de México, en Cd. Netzahualcoyotl de este Distrito, que mide y linda, AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 14; AL SUR, 20.75 Mts. con lote 12; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 8; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle 10. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría. Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

141.—13, 22 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE LORENZO ZAKANY.

JULIAN ISMAEL CASTELANOS VAZQUEZ, la Usucapion respecto del lote de terreno 38; Manzana 47, Colonia Metropolitana Segunda Sección, en Ciudad Netzahualcoyotl, México, mide y linda: NORTE 8.00 metros con lote 25; SUR 8.00 metros con Calle Alameda Central.—AL PONIENTE.—20.00 metros con lote 29; ORIENTE 20.00 metros con lote 27; se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotuón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 23 de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

143.—13, 22 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RAMIRO CORDOVA CHAVEZ.

SIMON GARDUÑO FABELA, en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 81 grupo "B" Super 23 de la Colonia Agua Azul Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito. Con las medidas y colindancias: AL NORTE 16.82 Mts. con lote 24, AL SUR, 16.82 Mts. con Ave. Chimalhuacán, AL ORIENTE, 9.00 Mts. con calle 63, AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 50. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte los efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

136.—13, 22 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

FIDEICOMISO CD. NETZAHUALCOYOTL.

PETRA MARTINEZ MUÑOZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 50 de la manzana 60 de la Col. Metropolitana 3a. Sección en Cd. Netzahualcoyotl de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 17.25 Mts. con lote 53; AL SUR, 17.25 Mts. con lote 55; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con Calle Mixcalco; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 3. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno Texcoco, México a los tres días de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

140.—13, 22 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE LORENZO ZAKANY.

SATURNINO DOMINGUEZ MACEDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 66 de la Col. Metropolitana en Cd. Netzahualcoyotl de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 16.82 Mts. con lote 16; AL SUR, 16.82 Mts. con lote 14; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 42; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Calle Cd. Universitaria. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

142.—13, 22 enero y 1o. febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 49/77. IGNACIO GONZALEZ VARGAS, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Cacalanacon, México, que mide y linda: Oriente 53.60 metros con Miguel Vargas, Norte 147.00 con los herederos del finado Agustín Oras, Poniente 54.00 metros con Epifanio Hernández y Sur 146.80 con Margarita Romero y Simón Sánchez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 18 de enero de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

249.—25, 29 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.—En el expediente marcado con el número 2039/75, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ZARAZUA LOPEZ BERNARDINO, en contra de FRANCISCO GOMEZ HERNANDEZ, se fijarán las DOCE HORAS DEL OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del bien embargado en el presente juicio, consistente en los predios ubicados en Jesús Carranza número 1 es, Barrio de San Juan, Zumpango, Edo. de México, y construcciones existentes sobre los mismos; siendo su avalúo pericial la cantidad de \$1,725,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubren las dos terceras partes. (SE CONVOCAN POSTORES) para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los DIECINUEVE a los se dice DIAS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

256.—25, 29 enero y 1o. febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRO OSTOS DE LA GARZA promueve en su carácter de Apoderado del señor ERNESTO FLORES MALDONADO, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respectó del Terreno denominado "OCOTAL" ubicada en el Municipio de Huixquilucan Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 3 líneas de: 23.12 Mts., 12.33 Mts., y 32.00 Mts., con Magdalena Vázquez.

AL SUR: En 2 líneas de: 19.50 Mts., y 30.60 Mts., con Fernando Roque.

AL ORIENTE: En 4 líneas de: 21.48 Mts., 20.78 Mts., 18.89 Mts., y 30.06 Mts., con Barranca.

AL PONIENTE: En 5 líneas de: 13.10 Mts., 9.28 Mts., 18.51 Mts., 21.20 M. y 11.70 Mts., con Aniceto Roque y Barranca.

El Predio tiene una Superficie de: 4,965.83 M2., para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al Inmueble objeto de estas Diligencias, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia, a los seis días de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

299.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DE LOS ANGELES OJEDA VIUDA DE GUTIERREZ Y CARLOS MANUEL GUTIERREZ OJEDA, promueven diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "RANCHITO", ubicado en San Miguel Texcoco de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 18.50 M. en línea inclinada y linda con calle; SUR 12.50 M. con Abagracia Viuda de Acosta; ORIENTE 40.00 M. con Abagracia Viuda de Acosta; PONIENTE 51.00 M. con la familia Gutiérrez Ojeda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, México a los 5 días de enero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

252.—25, 29 enero y 10. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO BLANQUET ZÚÑIGA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle de Hidalgo y Carretera vieja a Pirámides de Teotihuacan, que mide y linda: NORTE 42.70 M. con Daniel Tenorio; SUR 42.70 M. con Carretera vieja a Pirámides; ORIENTE 8.50 M. con calle de Kinder; PONIENTE 12.26 M. con calle de Hidalgo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 5 días de enero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado de Primera Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

253.—25, 29 enero y 10. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LAURENCIA RIOS DE HERNANDEZ, promueve Información Ad Perpetuam, Exp. No. 6777 de una fracción de terreno ubicado cerca de la calle José de Abila la altura del No. 94 en Santa Ana Tlapatlán; NORTE 12.00 Mts. con Guadalupe Díaz— SUR 12.00 Mts. con Domingo Camacho Gómez; ORIENTE 6.00 Mts. con Domingo Camacho Gómez y al PONIENTE 6.00 Mts. con Domingo Camacho Gómez con superficie de 72.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a doce de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García.**—Rúbrica.

254.—25, 29 enero, y 10. febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAMA DE JESUS GUTIERREZ DE MORALES, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Av. Pino Suárez en Santa Ana Tlapatlán, de este Distrito; NORTE, 9.20 Mts. Anselmo Sánchez, SUR, 9.30 Av. Pino Suárez, ORIENTE, 59.20 Mts. Canuta Gutiérrez; PONIENTE 59.20 Mts. Peña Gutiérrez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

255.—25, 29 enero y 10. febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN REYES IRAÑA, promueve información Ad-PERPETUAM, sobre inmueble casa, ubicada Morelos S/N, Ocoyoacac, Méx., mide Linda:— NORTE:— 11.70 Mts, Esteban Reyes; SUR:—11.20 Mts. Antonio Astivia; ORIENTE:—6.50 Mts. Av. Morelos; PONIENTE: 6.50 Mts. Antonio Astivia.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho presentarse al Jefe de Lema, Méx., 19 Enero 1977.—Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica.

251.—25, 29 enero y 10. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DE LA FUZ PEREZ ZARRAGA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, denominado PUENTE VIEJO SEGUNDO, ubicado en San Vicente Chicotalpan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 10.85 M. con Barranca; SUR 11.45 M. con camino; ORIENTE 98.35 M. con Epigmenio Parral PONIENTE 100.40 M. con Julio Reyes Morena. Con superficie de 1,121.10 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 11 días de enero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado de Primera Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

260.—25, 29 enero y 10. febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Amanada de Remate.

Expediente 158/976. En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ESTHER ARCE DE ARQUELA en contra de RAFAEL SANCHEZ RONCES, E. C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para la primera amonada de Remate de una camioneta marca DOGE, GUAYIN, modelo 1956 con placas de circulación LGU-019 de biénio 74-75 del Estado de México con numero de motor P2919394-7 número de serie 16049620, núm. de Registro Federal de Automoviles 1284963, con radio funcionando, tapones completos, pintado en café, color metálico, con interiores de plástico color rojo, con el asiento trasero roto, llantas delanteras recubiertas y traseras lisas con el café descuadrado y con un golpe junto a la altura del radio, con antena en mal estado de uso habiéndole fijado un valor por el cantidad de \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N. valor que servirá de base para el remate de dicho bien en que fue valuado por los peritos nombrados convocados postores.— Lo que se hace saber al público en general con medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces, dentro de tres días cada uno.—Toluca, Méx., a 21 de enero de 1976. Primer Secretario.— **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Doy fe.—Rúbrica.

261.—25, 29 enero, y 10. febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRISTINA GONZALEZ DE DIAZ Y JUAN DIAZ ORTIZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicado a la calle de Pedro Ascencio Número 23 del Barrio de Santa Cruz Matla de Matepec, Méx., con medidas y colindancias: Norte, 16.25 metros con calle de su ubicación; Sur, 16.95 metros con María Manríquez Ortíz; 22.00 metros con Pedro Padilla; Frente, 22.00 metros con calle Guerrero, superficie aproximada de 357.50 metros cuadrados. El objeto es obtener título propietario de dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a catorce de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

262.—25, 29 enero y 10. febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRO OSTOS DE LA GARZA, promueve en su carácter de Apoderado del señor ERNESTO FLORES MALDONADO, Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del Terreno denominado "OCOTAL" ubicado en el Municipio de Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 4 Líneas de: 9.28 Mts., 18.51 M., 21.90 Mts., y 11.70 Mts., con Aniceto Roque.

AL SUR: En 36.35 Mts. con Antonia Galindo y Barranca.

AL ORIENTE: En 29.86 Mts. y 43.50 Mts., con Abraham Jiménez.

AL PONIENTE: En 67.37 Mts., con Barranca.

El Predio tiene una Superficie de: 3,036.26 Mts2., para publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al Inmueble objeto de estas Diligencias para deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil a los seis días de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

301.—29 enero, 10. y 5 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRO OSTOS DE LA GARZA, promueve en su carácter de Apoderado del señor ANTONIO FLORES MARQUEZ Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del Terreno denominada "PARAJE MOTA", ubicado en el Municipio de Huixquilucán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 162.86 Mts., con Ernesto Flores.

AL SUR: 157.77 Mts., con Ernesto Flores.

AL ORIENTE: 86.66 Mts., con Camilo Roque.

AL PONIENTE: 41.50 Mts., con Ernesto Flores.

El predio tiene una superficie de: 10,041.12 Mts2., para publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con Derecho al Inmueble objeto de estas Diligencias para deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días de Junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

302.—29 enero, 10. y 5 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRO OSTOS DE LA GARZA promueve en su carácter de Apoderado del señor ERNESTO FLORES MALDONADO, Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del Terreno denominada "EL ESCOBAL", ubicado en el Municipio de Huixquilucán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 79.09 Mts., con Hipólito Juárez.

AL SUR: 69.15 Mts., con María García Ibañez.

AL ORIENTE: 56.80 Mts., con Eugenia Limón.

AL PONIENTE: 53.00 Mts., con Fidel Ibañez.

El Predio tiene una Superficie de: 4,076.00 Mts2., para publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al Inmueble objeto de estas Diligencias se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil a los seis días de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

304.—29 enero, 10. y 5 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRO OSTOS DE LA GARZA, promueve en su carácter de Apoderado del señor ANTONIO FLORES MARQUEZ, Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del terreno denominada "CRUZ DE PALO", ubicado en el Municipio de Huixquilucán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 4 Líneas de: 17.57 Mts., 23.35 Mts., 28.94 Mts., y 7.30 Mts., con Zona Federal.

AL SUR: 66.92 Mts., con Ernesto Flores Maldonado.

AL ORIENTE: 2 Líneas de: 47.51 Mts., y 80.85 M. con Ernesto Flores y otras 2 líneas de: 32.00 Mts., y 20.40 Mts. con Barranca.

AL PONIENTE: 4 Líneas de: 63.16 Mts., 17.61 Mts., 25.16 Mts., y 63.76 Mts., con Ernesto Flores Maldonado.

El Predio tiene una Superficie de: 10,480.95 Mts2., para publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con Derecho para deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días de Junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

303.—29 enero, 10. y 5 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRO OSTOS DE LA GARZA, promueve en este Juzgado en su carácter de Apoderado del señor ANTONIO FLORES MARQUEZ, Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del Terreno denominada "LOMAS AGUATENCOS", ubicado en el Municipio de Huixquilucán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 8.15 Mts., 3.59 Mts., 24.75 Mts., con Jovita Martínez.

AL SUR: 3 Líneas de: 9.27 Mts., 25.72 Mts., y 10.20 Mts., con Andrés Alba.

AL ORIENTE: 43.28 Mts., con Barranca.

AL PONIENTE: 12.52 Mts. y 21.40 Mts., con Sucesión del señor Cardillo.

El Predio tiene una Superficie de: 1854.88 M2., para publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con Derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil de la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días de Junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

305.—29 enero, 10. y 5 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO FLORES MALDONADO, promueve ante este Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM, sobre el terreno denominado "LOMA DEL ESCOBAL", ubicado en el Municipio de Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos Líneas de 53.53 y 32.20 con Hipólito Juárez y Tomas Juárez; AL SUR en tres Líneas de 28.32, 42.97 y 24.97 con María García Ibañez; AL ORIENTE en 62.28 Mts., con Barranca; AL PONIENTE en 56.80 Mts. con Suqueo Arzamendi; con una superficie de 6,084.49 Metros Cuadrados.

Para su Publicación por TRES VECES, en intervalos de TRES DIAS, en cada uno, en el Periódico OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE, que se editan en la Ciudad del Estado y en esta Ciudad respectivamente, Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los veinte días de mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

306.—29 enero, 10. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CONCEPCION CHAVEZ FAJARDO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar el pleno dominio respecto del terreno de común repartimiento denominado "SAN SALVADOR" ubicado en términos del Municipio y Distrito Judicial de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias Norte, 247.00 Mts. con Florencia Valencia; Sur, 247.00 Mts. con Carlota Rayón; Oriente, 25.10 Mts. con Francisco Lázaro; Poniente 25.10 Mts. con Martín Romero

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Edo y en el periódico el Noticiero.—Dado a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.
316.—29 enero, 10. y 5 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

VICTORINO AGUILAR AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapion, respecto del lote 2, manzana 73, Col. Ampliación Gral. José Vicente Villada, Super 44 de Ciudad Nezahualcóyotl, NORTE 17.00 metros con lote 1; SUR 17.00 metros con el lote 3; ORIENTE 9.00 metros con lote 27; PONIENTE 9.00 metros con Calle. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda ante este Juzgado, con el apercibimiento de que no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado, quedán a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

236.—22 enero, 10. y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NACIONAL FINANCIERA S. A.
FIDEICOMISO CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

MARIA DE LOURDES SANCHEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terrenos Números 34 y 35 de la manzana 83 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE; 33.64 Mts., con Calle India Triste; AL SUR; 33.64 Mts. con Lotes 36 y 33; AL ORIENTE; 8.50 Mts. con Calle Correos; AL PONIENTE; 8.50 Mts. con Calle Basílica de Guadalupe. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los quince días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

230.—22 enero, 10. y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 1857/76

TERCERA SECRETARIA

CARLOTA GARCIA VIUDA DE GARCIA.

MARIA DEL CARMEN GUZMAN LIRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 12, manzana 10, Colonia Maravillas, de Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 11; AL SUR, 17.00 Mts., con Avenida Chalco; AL ORIENTE, 16.50 Mts., con Calle 10; y AL PONIENTE, 16.50 Mts., con Lote 6. Superficie total 280.50 Metros Cuadrados. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de Rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

237.—22 enero, 10. y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERCERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE 2089/76.

C. CAROLINA BALLINA BARROS DE RENOVALES.

EUSEBIO PIOQUINTO GABRIEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 20, manzana 61, Colonia Las Águilas, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 13.50 Mts. con AVENIDA 12; SUR 17.50 Mts. con LOTE 21; ORIENTE 7.00 Mts. con Calle 13; PONIENTE 11.00 Mts. con LOTE 19; NOR-OESTE 6.28 Mts. con PANCOUPE FORMADO POR LA INTERSECCION DE LA CALLE 13 y AVENIDA 12. Superficie total de 189.05 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de esta, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

239.—22, enero, 10. y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 2275/76.

PRIMERA SECRETARIA.

SEÑOR JOSE LUIS CADENA HERNANDEZ.

MARIA MONTESINOS CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno 12; manzana 209, Col. Estado de México, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 13; SUR 21.50 metros con lote 11; ORIENTE 10.00 metros con lote 4; PONIENTE 10.00 metros con Calle Nuestra Señora de Lourdes antes Calle 35. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 11 de diciembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

238.—22 enero, 10. y 10 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRO OSTOS DE LA GARZA promueve en su carácter de Apoderado del señor ERNESTO FLORES MALDONADO, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respectó del Terreno denominado "TUNA AGRIA" ubicado en el Municipio de Huixquilucan Estado de México, Con las siguientes medidas y Colindancias:

AL NORTE: 34.07 Mts., 19.04 Mts., 12.62 Mts. y 14.67 Mts.

AL SUR: 71.04 Mts., 28.09 Mts., y 32.08 M. con Hipólito Juárez y Tomás Juárez.

AL ORIENTE: 92.22 Mts., con Luis Limón.

AL PONIENTE: 111.84 Mts., con Raymundo Ibañez.

El Predio tiene una Superficie de: 12,477.85 M2, para publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al Inmueble objeto de estas Diligencias pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

300.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO FLORES MALDONADO, promueve ante éste Juzgado, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "LA BOLA", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas de 24.16, 31.40, con Aniceto Roque y Zona Federal; AL SUR en dos líneas de 74.41 y 27.38, con Raymundo Ibañez; AL ORIENTE en líneas de 40.50, 26.00, 46.28, 14.68, 39.60, 43.97, con Enrique Fuentes; AL PONIENTE en seis líneas con Joaquín Ibañez de 19.84 23.34, 24.31, 60.30, 48.50, 60.34; con una superficie de 25,109.27 Metros Cuadrados.

Para su Publicación por TRES VECES, en intervalos de TRES DIAS, en cada uno, en el Periódico OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

307.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO FLORES MALDONADO, promueve ante éste Juzgado, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno "LOMA DE ESCOBAL", ubicado en Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 61.07 Mts., con Braulio Reyes; AL SUR en 52.20 Mts. con Eugenio Limón; AL ORIENTE 78.30 Mts., con una Barranca y Juventino; AL PONIENTE en 95.79 Mts., con Hipólito Juárez; con una superficie de 4,177.96 Metros Cuadrados.

Para su Publicación por TRES VECES, en intervalos de TRES DIAS, en cada uno, en el Periódico OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad, respectivamente. Dado en Tlalnepantla, Estado de México a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

308.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARCO ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio respecto inmueble ubicado Colonia Juárez Municipio de Ocoyocac México de éste distrito Judicial, mide y linda NORTE 11.75 Mts. con Miguel Pichardo 28.35 Mts. con María de la Luz Pichardo; SUR 35.90 Mts. con derecho de vía de la carretera México Toluca; ORIENTE 10.40 Mts. con María de la Luz Pichardo y 13.65 Mts. con calle Emiliano Zapata; PONIENTE 26.75 Mts. con Ricardo González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y "Heraldo de Toluca" expido en Lerma de Villada, México a 19 de enero de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

310.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FELIPE VILLAFRANCO SEGURA, promueve Información Ad-Perpetuum, objeto acreditar propiedad inmueble ubicado en Santa María Tetitla, Otzototepec, México, describe: Norte 100.15 con camino a Jilotzingo, Sur 112.30 con Epifanio Becerri, Oriente 202.34 en dos líneas, una de 96.90 otra 105.44 con Ejido Santa María Tetitla; Poniente 201.70 con Epifanio Becerri.

Públiquesse tres veces tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Heraldo Toluca, expida presente en Lerma, Méx. 22 enero 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

311.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 59/77. Licenciado German García Sánchez y María Mejía de Sánchez en su carácter de apoderado del señor LEONARDO MEJIA COYOTE, promoviendo diligencias de información de Dominio sobre una casa con terreno ubicado en Cinco de Febrero Número 103 de la Población de Zinacantepec, México, de este Distrito Judicial que mide y linda: Norte 33.61 metros con Juan González y Elvira Álvarez, Oriente 46.49 metros con Calle 5 de febrero, Sur 34.08 metros con Baldomero Zarza, Poniente en línea quebrada 15.41 metros, 1.05 metros, 26.04 metros 0.85 metros, 5.86 metros con Emilia Romero. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a veintidós de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

312.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO ALVA MARTINEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un predio denominado "ESPAÑA", ubicado en la población de San Lorenzo Tlalimilolpan, perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 46.00 Mts., con Juan Hernández Garduño; AL SUR: 57.50 Mts., con Aurora Fragozo; AL ORIENTE: 20.50 Mts., con Calle; AL PONIENTE: 27.50 Mts., con Callejón Barranquilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica

315.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE GUADALUPE JURADO MATUS.

REBECA PEREZ VEGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de lote de terreno número 2 de la manzana 45 de la Col. Loma Bonita, en CD. Nezahualcoyotl, de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 1 AL SUR, 20.00 MTS. con lote 3, AL ORIENTE, 10.00 MTS. con Calle Libertad, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle Nicolas Brava. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

235.—22 enero, 1o. y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAURO CASTRO Y SOCIOS.

BONFILIO GUERRERO GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote 39; Manzana 76, Col. Agua Azul Super Grupo "C" en el Municipio de Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 40; SUR 17.00 metros con lote 38; ORIENTE 9.00 metros con lote 14; PONIENTE 9.00 metros con Calle Guija. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de este Juzgado, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1976 Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. César López Malo.—Rúbrica.

240.—22 enero, 1o. y 10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha veintitres de noviembre del año en curso, dictado en el expediente número 2247/76, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante éste Juzgado por GILBERTO CASTILLO MARTINEZ en contra de ROSALIO GUAJARDO, en virtud de que se ignora el domicilio de ROSALIO GUAJARDO emplácese por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado

Dado en la Ciudad de Tlalnepan, México a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

241.—22 enero, 1o. y 10 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 85/77, MARIA TORRES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlan, Méx. que mide y linda una resta de Poniente a Oriente 27.00 metros con Perfecto Sánchez, hacia el sur en dos líneas ligeramente oblicuas, la primera 29.00 metros y 46.00 metros con Canal, dá vuelta al poniente 8.00 metros enseguida hacia el Sur 36.00 metros con María Venancio da vuelta al Poniente 24.50 metros con Rafael Venancio, quiebra hacia el Norte, hasta el punto de partida en dos líneas oblicuas 35.60 metros y 80.00 metros con Félix Díaz. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 21 de enero de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

263.—27, enero 1o. y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE CRUZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión de un inmueble ubicado en las calles de Labradores del Municipio de Apzco, que mide y linda: AL NORTE 50.00 y 68.00 metros con calle.— AL SUR, 96.00 metros con Pablo Cruz Anaya, AL ORIENTE, 78.00 metros con calle, Y AL PONIENTE, 50.00 y 32.80 metros con camino y Rafael Martínez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los once días del mes de Octubre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

265.—27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUANA ANAYA SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión del inmueble ubicado en Coyotillos denominado "LA presa", que mide y linda: AL NORTE.—100.00, 50.00, 29.80, 36.00, 259.00, 90.00, 111.00, 6.50, 57.00, 50.00, 49.00, 70.00, 83.00 y 55.00 metros con la Compañía de Cementos Atoyacilco, AL SUR, 175.00, 175.00, 500.00 metros con camino a Apaxtla a San José Teña, Y AL PONIENTE, 139.00, 100.00, 75.00 y 252.50 metros con Francisco Moreno.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los once días del mes de Octubre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

266.—27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CONRADO MARTINEZ GONZALEZ, por su menor hijo, promueve Inf. AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ésta Ciudad, siguientes características: 47.20 mts. Calle del Carmen; SUR 11.00 mts Barranca ORIENTE 187.00 mts con un camino; PONIENTE 122.00 mts, 6.90 mts 10.20 mts y 13.50 mts Atenogenes Garrón; C. Juez ordena publicación edictos tres veces consecutivas cada tercer día, cumplimiento artículo 2898 Código Civil, persona crease derechos acuda a deducirlos./Dado en El Oro de Hidalgo Méx. a 14 de enero de 1977 DAMOS FE. T de A. C. Jorge Bernál Valerria.—Rúbrica. T. de A. C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

270.—27 enero, 1o. y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ESPERANZA MONTIEL DE SUAREZ, promueve INFORMACION AD-
PERPETUAM, acreditar posesión inmueble Atlacomulco, siguientes caracte-
rísticas: NORTE 14.40 mts, 4.50 mts y 6 mts., con Rafael Mercado y En-
rique Manroy; SUR 19.25 mts Rafael Mercado; ORIENTE 14.50 mts con
Rafael Mercado; PONIENTE 17.75 mts calle Isidro Fabela; C. Juez Ordena
Publicidad edictos, tres veces consecutivas personas creéanse derechos
acudan a deducirlos, este Juzgado. Dado El Oro de Hidalgo, Méx., 14
de enero de 1977 DAMOS FE. T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica
T. de A. C. Gabriel Manroy Sánchez.—Rúbrica.

271.—27 enero, 1a. y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

J. JESUS OSORIO RIVERA, promueve este Juzgado Información AD-
PERPETUAM acreditar posesión inmueble ésta Ciudad, siguientes caracte-
rísticas: NORTE 22.70 mts Esc. San Juana Inés, SUR 22.90 mts., con ca-
lle de Cinco de Mayo; ORIENTE 15.15 mts Gustavo Carreño; PONIENTE
17.00 mts., Gregorio Medrano; C. Juez ordena publicidad edictos, por
tres veces consecutivas de tres en tres días, cumplimiento artículo 2898
Código Civil, Dado El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de enero de 1977.
DAMOS FE. T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica T. de A. C.
Gabriel Manroy Sánchez.—Rúbrica

272.—27 enero, 1a. y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JULIAN VALDEZ, como tutor de los menores EUGENIO, DARIO ALBER-
TO, REYNA ALBERTO Y WENCESLAO ALBERTO; y ALBERTO ANGEL, como
albacea de la sucesión de MANUEL MATEO; promovieron a favor de los
menores que representan. Diligencias de Información Ad Perpetuam; res-
pecto de los siguientes inmuebles: 1.—Terreno ubicado en el paraje Enmujui
del Barrio Primero, Mpio. San Marcos Tlalzapán, Méx., con las siguientes
medidas y colindancias: Al Norte 80.80 Mts., con Fernando Pánfilo y Ca-
mino Vecinal; Al Sur 91.68 m. con María Ignacia y Eusebio Fabián; Oriente
35.00 ms con María Bonifacia Francisco y al Poniente 42.60 ms. con Anto-
nio Gregorio. 2.—Terreno ubicado en el Barrio Primero, Paraje Endaxi; Al
Norte 49.35 ms. con Alberto Martínez; Sur 42.70 ms. con Fernando Pánfilo;
Oriente 94.00 ms. con María Luciana y María del Carmen. Poniente 106.63
ms. con María Gregoria Francisco. 3.—Terreno ubicado en el Barrio Primero
paraje Enmujui; Al Norte 65.57 ms. con Bernardino Maximiliano. Al sur,
una línea quebrada 85.55 ms. con Fernando Pánfilo; al Oriente 25.53 ms.
con Bernardino Maximiliano, y al Poniente 69.65 con Fernando Pánfilo. 4.—
Terreno ubicado en el Barrio Primero, Paraje Endaxi; al Norte 51.63 ms.
con Esteban Pablo y Atilano Francisco; al Sur 46.00 ms. con camino público;
al Oriente 40.76 ms. con María Felisa Mateo; y al Poniente 41.41 ms. con
Tomás Francisco. Admitiéndose promoción, ordenándose Publicaciones por tres
veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Noti-
ciero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento
del público y quien se creyere tener mejor derecho. Ixtlahuaca, Méx., a 21
de enero de 1977.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

273.—27 enero, 1a. y 3 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

DAVID FLORES ESCOBAR, promueve información dominio respecto sobre
una casa con terreno ubicada en esta ciudad en la esquina de Allende y
Curtidores, con las siguientes medidas: Norte 4.50 mts, con calle Allende;
Sur 4.50 mts. María Orobuena; Poniente 16.50 mts. Pedro Rodríguez, y
Oriente 16.50 mts Leonor Mendieta Para su publicación tres veces de tres
en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca
México en términos del artículo 2898 del Código Civil Tenancingo, México
a 18 de enero de 1977. Doy fe. C. Secretario Civil, P. J. Miguel Angel
Taurley Guerrero.—Rúbrica.

277.—29 enero, 1a. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

LORENZO CRUZ SANCHEZ, promueve Información Dominio predio ubi-
cado Salitre Municipio Tenancingo y construcción dos piezas habitación y
cocina, siguientes medidas:

Norte: 54.40 metros propiedad Porfirio Avila;

Sur: igual medida, propiedad sucesión Manuel Nuñez hoy Lic. Filiberto
García Jaimes;

Oriente: 26.00 metros propiedad Abraham Alvarez y Andres Avila;

Poniente: misma medida anterior con camino conduce Quetzalopan.

Para su publicación tre veces de tres en tres días periódicos Gaceta
del Gobierno y "El Heraldo" publicarse ciudad de Toluca.—El Secretario:
P. J. Miguel A. Taurley Rúbrica.

275.—27 enero, 1a. y 3 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

El C. GONZALO REBOLLAR AGUILAR promueve en este Juzgado diligen-
cia de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria
a efecto de acreditar la posesión de un terreno ubicado en la "RANCHERIA
DE GOROSTIETA" del Municipio de San Martín Otzoloapan, de este Dis-
trito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 507.00
Metros con Alejo Aviles y Diodora Juárez; SUR 197.00 Metros con Ubaldó
Loza; ORIENTE 414.00 Metros con Diodora Juárez y PONIENTE 596.00 Me-
tros con Ignacio Suárez y Deldino Santana. El C. Juez admitió dichas di-
ligencias ordenando su amplia publicación en periódicos Gaceta de Go-
bierno y uno de mayor circulación en la Capital del Estado, por tres veces
consecutivas de tres en tres días, para personas con iguales o mejores de-
rechos se presenten a deducirlos en términos de Ley. En Valle de Bravo,
Méx., Enero 21 de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano
González.—Rúbrica.

276.—29 enero, 1a. y 5 febrero.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.